



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:15973/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente de personal docente y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al personal docente que se menciona a continuación, en las horas cátedra -cód. 318- de Formación Científico Social que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestaran, desde el 1º de marzo de 2019 hasta el día de ayer:

-MARINA GIRAUDO, legajo 51929, en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra.

-JIMENA GARRIDO, legajo 43059, en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra.

ARTÍCULO 2.- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

